



Plan del **Voluntariado de la Fundación de Acción Laica
2021 - 2024**

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. FUNDAMENTACIÓN

MARCO FILOSÓFICO

- MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS**
- ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN**
- NUESTROS PRINCIPIOS EDUCATIVOS**

3. EL VOLUNTARIADO COMPARTIDO: CONFLUENCIAS

4. OBJETIVOS DEL PLAN DEL VOLUNTARIADO

5. GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VOLUNTARIADO

- COMO ENTENDEMOS EL VOLUNTARIADO
Y LA PARTICIPACIÓN**
- PERFIL DEL VOLUNTARIADO**
- ITINERARIO DEL VOLUNTARIADO**

6. EL VOLUNTARIADO EN LA ASOCIACIÓN

- FUNDAMENTACIÓN**
- CRITERIOS TRANSVERSALES DE LA ORGANIZACIÓN**
- INCORPORACIÓN DEL VOLUNTARIADO: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**
- FORMACIÓN**

1. PRESENTACIÓN

Las entidades juveniles y sociales de la **Red del Movimiento Laico y Progresista de Aragón**, elaboramos de manera conjunta y fraternal el marco filosófico que guía el ideario de las organizaciones en el 'Plan del Voluntariado' y que desarrolla los principios y metodología de trabajo que nos inspira.

Participamos de unos mismos fines, de una misma concepción de la participación, siempre transformadora, y de unas mismas aspiraciones de justicia social. Consideramos que el debate de ideas, la interdisciplinariedad, la transversalidad en la actuación, la animación sociocultural, la participación social transformadora, la educación en el tiempo libre, la ecología, la interculturalidad, los feminismos, la participación de personas con capacidades diferentes, la consideración de la diversidad afectivosexual ... , son señas de identidad compartidas por nuestras organizaciones. Pero sobre todo, somos conscientes de la necesidad de su desarrollo participado. De ahí la **importancia que le concedemos a la elaboración en red del Plan de Voluntariado**.

Le otorgamos gran valor a la planificación y como parte de ello, la del **trabajo del voluntariado**, dando especial **importancia a la metodología y al trabajo en red**. La planificación es una forma de intervención social realizada para que *ocurran cosas* diferentes al desarrollo *natural*, cosas que evidentemente no sucederían si no se produjeran esas actuaciones. Podemos decir que es posible influir en el futuro: nuestro actuar de hoy repercutirá en lo que suceda mañana. Pero siempre planificaremos contando con las personas, para realizar una intervención educativa que signifique transformación social.

2. FUNDAMENTACIÓN

Para elaborar el Plan del voluntariado es necesario explicitar el marco filosófico que inspira el ideario de nuestras organizaciones y que influye de manera determinante en el diseño del plan.

MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

Ideario de las organizaciones del Movimiento Juvenil Aragonés Laico y Progresista.

MISIÓN

Generar procesos de participación que posibiliten la autoorganización, la educación en valores enraizados en el librepensamiento y la participación social en la comunidad de lxs jóvenes, siendo siempre lxs protagonistas de sus experiencias.

VISIÓN

La construcción compartida de una opción educativa y cultural transversal y progresista en la que lxs jóvenes puedan encontrar alternativas de participación social, de valores y desarrollo pleno de sus capacidades y afectividades.

OBJETIVOS

Educativos

- Crear 'escuelas de participación y democracia' que promuevan valores de igualdad y sostenibilidad y de protagonismo de la sociedad civil.

- Ofrecer una educación basada en valores progresistas:

Trabajar con valores feministas que subviertan la *masculinidad* hegemónica, empoderando a las personas participantes, cuestionando las asignaciones tradicional de roles de género y poniendo en valor la igualdad en la diferencia.

Transmitir austeridad, la importancia de la sostenibilidad, el cuidado de las personas y del planeta como opción vital.

Integrar a personas con personas de culturas diferentes y con capacidades diferentes.

Abrir una ventana a la cultura: la literatura, la poesía, el teatro, la música, la creación ...

- Trabajar en red las diferentes organizaciones, como valor solidario y como forma de avanzar en la transversalidad.
- Organizar actividades con vocación de servicio.

De convivencia

- Asumir las responsabilidades comunes que se deben desempeñar.
- Mejorar la autonomía personal, el desempeño de tareas.
- Educar en el respeto y en particular hacerlo con la participación de personas jóvenes de otras culturas o con diversidad funcional, propiciando la creación de espacios de encuentro.
- Resolución de conflictos de manera dialogada y responsable.

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

Trabajamos fundamentalmente en el ámbito educativo, en el trabajo sectorial y en la educación en el tiempo libre:

-Educación formal. Trabajo en su mejora participada:

- Para que el alumnado sea parte activa en ella.
- Trabajando en la permanente reivindicación de la educación como un derecho.
- Promoviendo la autoorganización y la participación del alumnado dentro de la comunidad escolar para su mejora.
- Promoviendo la educación en valores.
- Colaborando con las administraciones públicas en estas tareas.

-Desarrollo temas sectoriales, a través de la autoorganización, la formación, la propuesta y la reivindicación; para contribuir al desarrollo de una sociedad justa e igualitaria. Centrándonos en la igualdad y la diversidad cultural.

-La educación en el tiempo libre. Desde una perspectiva integral, se educa en el tiempo libre para conseguir cambios globales. En este contexto, el grupo y las relaciones interpersonales tienen una importancia capital; las actividades ocupan un papel importante, pero únicamente como instrumento educativo.

Consideramos que la educación en el tiempo libre es esencial para la consolidación de valores y el desarrollo psicológico y emocional de los jóvenes. Y opinamos que nuestras organizaciones progresistas realizan una gran aportación al crear un marco de trabajo en grupo que posibilita experiencias determinantes.

NUESTROS PRINCIPIOS EDUCATIVOS

La red de entidades que componemos el Movimiento Aragonés Laico y Progresista compartimos unos principios educativos y desarrollamos una metodología basada en la animación sociocultural de trabajo en grupo.

COEDUCACIÓN e IGUALDAD: Consideramos que la coeducación es esencial para la madurez emocional de la persona joven. Por ello se estimula la coeducación, se utiliza la discriminación positiva para otorgar tareas contrarias a la socialización diferencial, se comparten dormitorios y se estimula la valoración de la otra persona.

TRABAJO EN EQUIPO, Y COMPROMISO: Creemos que esta es la escalera que como adultos tendrán que subir en el ámbito comunitario en el que se desarrollen sus vidas. Queremos que aprendan a trabajar en equipo y que manejen conceptos como el deber y el compromiso para que otros, como la militancia, no les resulten extraños en su futuro.

ESFUERZO Y CORRESPONSABILIDAD: Nada se valora si no supone un esfuerzo: Lxs jóvenes que son corresponsables de las actividades.

FEMINISMO Y EDUCACIÓN NO SEXISTA: Como camino hacia la igualdad de las personas, como herramienta para que las jóvenes descubran los yugos culturales de género y los jóvenes renieguen de sus privilegios patriarcales y puedan empatizar con sus congéneres mujeres. Por su especial importancia, se dedica trabajo en educación no sexista y a la prevención de micromachismos.

EDUCACIÓN PARA LA VIVENCIA LIBRE DE LA SEXUALIDAD DESDE EL RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVOSEXUAL: Valoramos la libertad de opción sexual como uno de los pilares esenciales en el desarrollo de lxs jóvenes. En consecuencia tratamos de desmontar los contravalores LGTBfobos y machistas. Por ello pretendemos educar en la diversidad afectivosexual.

INTERCULTURALIDAD Y TOLERANCIA A LA DIVERSIDAD: en el mundo presente y en el que se avecina aquellos que se acerquen al otro sin prejuicios de raza o cultura dispondrán de mejores oportunidades para ser felices. Apostamos la realización de actividades que pongan en valor la diversidad cultural.

CONTACTO CON LA CULTURA, LA CIENCIA Y EL ARTE: Queremos que lxs jóvenes tengan una iniciación con la poesía, el teatro, la pintura o la escultura. A través de su implicación en recitales, talleres o la organización de representaciones.

CONTACTO CON LA NATURALEZA y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE: El contacto con la naturaleza es imprescindible en la educación no formal en el tiempo libre. Aspiramos a que lxs jóvenes urbanas la valoren y aprendan a respetarlas haciéndoles ver cuales son las consecuencias de la actividad humana en el medio ambiente.

AUSTERIDAD: Frente al bombardeo publicitario consumista aspiramos a enseñar que la felicidad la da el ser y no el poseer. Un reto para el que queremos que todas nuestras actividades y actuaciones transpiren austeridad.

TRABAJO: Tratamos de enfrentar al voluntariado con sus primeras responsabilidades participando en la realización de pequeños trabajos manuales para la comunidad y fomentar la responsabilidad, la igualdad entre géneros, y el respeto por lo bien hecho.

HÁBITOS SALUDABLES: Queremos educar en una vida sana y que se respeten los hábitos higiénicos personales fundamentales.

FOMENTO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO: Pretendemos mejorar la capacidad de raciocinio de lxs jóvenes a través del acceso a contenidos críticos.

3. EL VOLUNTARIADO COMPARTIDO: CONFLUENCIAS

Confluencias es el momento de encuentro de todas las organizaciones del MJALP y en el proyecto de el voluntariado tiene un papel central. El voluntariado colabora y realiza tareas de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación en el desarrollo del programa. Es un momento clave para la incorporación y maduración del voluntariado en las organizaciones y también para su formación en habilidades técnicas.

Confluencias es un espacio de encuentro asociativo y vacacional que cada año **reúne a varios cientos de jóvenes**, convocados por distintos colectivos que conforman el **Movimiento Laico y Progresista de Aragón** y sus organizaciones de referencia estatal e internacional.

En Confluencias tienen lugar, durante el primer turno, las **Colonias lúdicas y de educación en valores para jóvenes de 14 a 17 años**; Y, en un segundo turno, multitud de encuentros y cursos formativos, para jóvenes de 18 a 25.

Se realiza en la localidad zaragozana de Torrellas; en un complejo formativo conformado por el **Centro de Formación La Nave**, el **Centro de Profesorado El Especiero**, y diversas instalaciones deportivas, lúdicas y culturales cedidas para su uso por el municipio. La **primera edición de Confluencias tuvo lugar el año 1996**. Desde entonces miles de jóvenes, de expertos/as y dirigentes/as sindicales, políticos e institucionales han participado en las diferentes acciones formativas y vacacionales realizadas.

ORGANIZACIÓN DE LOS/AS MONITORES/AS PROFESIONALES Y VOLUNTARIADO

Dirección:

Titulado como director/a de tiempo libre, con diplomatura universitaria y/o graduación superior en formación profesional y con experiencia en Confluencias.

Educadoras/es: aquellas personas que reúnan dos o más de los siguientes requisitos:

1. Titulación de monitor de tiempo libre.
2. Estudiante universitario en disciplina de 2º curso o superior.
3. Titulado en formación profesional superior.
4. Experiencia en Confluencias u otras colonias.
5. Asunción de responsabilidades.
6. Capacidad de interrelación.
7. Capacidades técnicas específicas.
8. >20 años.

Monitoras/es. Aquellas que manifiesten su voluntad de colaborar en el desarrollo de Confluencias: Alumnado de la escuela de tiempo libre en prácticas, miembros de asociaciones que deseen colaborar en el desarrollo de tareas o actividades, pero sin asumir responsabilidades.

EQUIPO PEDAGÓGICO

- Directora
- Educadores/as
- Monitores/as
- Staff de apoyo: Actividades complementarias, infraestructura, salud y seguridad.

METODOLOGÍA DEL EQUIPO DE EDUCADORES/AS PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS/AS

La metodología de los/as educadores se basa en cuatro ejes:

- **La planificación de las actividades** tres meses antes de su realización.
- **La reunión diaria del equipo en Confluencias**, en dos momentos: a las 8:30 y a las 16 horas en donde se reparten tareas y responsabilidades.
- **La evaluación continúa** del estado de los participantes y el desarrollo de las actividades.
- **La especialización** en las distintas tareas entre los/as miembros del equipo lo que garantiza la mejor realización.

Por tanto a lo largo de las Confluencias se desarrollarán alrededor de 28 reuniones de los/as educadores/as. Además tendrán lugar reuniones individualizadas para tratar aquellos asuntos que lo requieran. Siempre que sea posible, se asignará a cada grupo un educador y al menos dos monitores de tal forma que cada uno de ellos lidere un equipo de entre los tres o cuatro que conformarán el grupo.

En la medida de lo posible, monitores/as y educadores/as permanecerán con su equipo y grupo. Sólo la especialidad de éstos en alguna actividad hará que separen de sus equipos. De esta forma intentamos que los adultos que acompañan a los adolescentes los conozcan y estén pendientes de su bienestar.

Grupos

Los participantes se organizan en cinco grupos caracterizados por su número de miembros (hasta 25 personas) y por poder compartir dormitorio. El grupo es el equivalente a la vía en la educación formal. Nuestras colonias disponen de un máximo de 5 grupos o vías (100 participantes). Al cargo de cada grupo se encuentra un educador/a con un equipo de monitores/as.

Equipos

Cada grupo está compuesto por hasta 4 equipos de 6 participantes. Estos equipos y grupos son conformados por el equipo educativo atendiendo a criterios pedagógicos y de convivencia. Los equipos son la base de los turnos. Los/as jóvenes participantes en las colonias serán corresponsables de la limpieza y orden de la casa. Para ello realizarán las tareas de limpieza que se les asigne. Básicamente se dividen en dos: limpieza de zonas comunes y limpieza de los servicios de comida.

En el Equipo de educadores/as se distinguirán las siguientes características:

EQUIPO DE EDUCADORAS Y MONITORAS.

En total 25 educadores/as, alrededor de 21 voluntarios/as, y cuatro personas para el apoyo en los servicios constituyen el equipo pedagógico y técnico de la colonia Confluencias.

EQUIPO DE APOYO Y SERVICIOS A LA COLONIA.

Suministros, coordinación de servicios y control alimentario. Dos Voluntarios/as.

RELACIÓN CON LOS PADRES, MADRES O TUTORES/AS LEGALES.

La relación entre el equipo de educadores/as y los padres y madres se realizará en tres momentos y la realizan los/as monitores profesionales con el apoyo del voluntariado: Durante la inscripción, en la reunión previa de padres, madres o tutores/as legales y en el acto de inauguración. También de haber urgencias e incidencias.

ACTIVIDADES

Las actividades se dividen en momentos y vías. Los momentos son tres: mañana, tarde y noche; y las vías son los grupos de entre 20 y 25 participantes que se formen. Entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 vías.

Actividades por tipos: Juegos y deporte, Excursiones, Talleres de sensibilización, Veladas.

Protocolos de actuación: Queremos señalar la colaboración del voluntariado en el Plan de Actuación ante Urgencias y emergencias y en el Plan de Emergencia y Evacuación.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DEL VOLUNTARIADO

General:

- Crear las condiciones para la participación de lxs jóvenes con una metodología participativa basada en el *aprender haciendo*, de forma que se avance en el cumplimiento de nuestra misión como red.

Específicos:

- Definir la función y tareas del voluntariado.
- Lograr la implicación del voluntariado en los equipos humanos, fomentando su participación activa en la asociación y en la red
- Empoderar al voluntariado.
- Mejorar la comunicación interna, para posibilitar el conocimiento mutuo de todos los grupos de trabajo de la red.
- Potenciar la participación y la relación con redes, colectivos sociales y organizaciones con fines compartidos.
- Realizar formación del voluntario a través del principio de 'aprender haciendo' y de la programación de talleres a partir de las necesidades específicas detectadas.
- Favorecer la participación de profesionales que pueden aportar su experiencia y formación en nuestros proyectos.

4. GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VOLUNTARIADO

COMO ENTENDEMOS EL VOLUNTARIADO Y LA PARTICIPACIÓN

Nuestra **concepción del voluntariado** no es la de *personas* que actúan de manera socialmente neutra, sino que lo entendemos como **un elemento transformador** que intenta incidir en las causas que ocasionan la injusticia y la falta de igualdad. Por ello, estamos **en las antípodas de un concepto asistencial y de beneficencia**, ya que **queremos colaborar en el cambio hacia una sociedad más justa y no centrarnos únicamente en la paliación de los daños que ocasiona el sistema económico social**.

Por tanto, el voluntariado tiene una dimensión política: trabaja en el día a día en la mejora de las condiciones de vida cotidianas y además asume el reto de apostar por cambiar las causas que provocan las desigualdades. **Siendo el trabajo en red, la cooperación entre organizaciones, una de las claves de su actuación**.

Entre las corrientes de la animación sociocultural -en adelante ASC- destacan la europea del *Estado de Bienestar* basada en el ocio y tiempo libre y la de movimiento *de desarrollo comunitario* latinoamericana. Nosotrxs compartimos muchos presupuestos de la corriente latinoamericana, en concreto del concepto de animación sociocultural de Ezequiel Ander Egg, uno de los autores clásicos en cuanto a definiciones sobre planificación social y políticas sociales.

Plantea Ezequiel Ander-Egg, que la animación se distingue por su metodología; por la manera de llevar a cabo las tareas concretas y las actividades específicas, y no por éstas en sí. La ASC es una técnica de intervención social *en y con* los grupos, que tiene por finalidad promover la cultura popular.

A través de sus actividades, la animación trata de potenciar culturalmente a personas, grupos y comunidades. De ahí que, sea más importante la metodología, la manera de participar de las personas en las actividades socioculturales -aunque éstas presenten deficiencias o limitaciones- que la actividad en sí. Todo, para que las personas no sean meras espectadoras de las actividades -aunque a su favor tengan estas actividades un gran desarrollo técnico- sino protagonistas y creadoras. Por tanto, la Animación Socio Cultural es según Ezequiel Ander-Egg ... 'una tecnología social que, basada en una pedagogía participativa, tiene por finalidad actuar en diferentes ámbitos de la calidad de vida, promoviendo, alentando y canalizando la participación de la gente en su propio desarrollo sociocultural'.

Por otro lado también nos inspiramos en las metodologías participativas que desarrollan las llamadas 'Escuelas de Ciudadanía Solidaria' en Latinoamérica y España. Éstas destacan que para el desarrollo de su apuesta de voluntariado y de participación social, adquieren una importancia capital las metodologías participativas: 'Se trata de **procesos de autoformación** para movimientos sociales y para profesionales de colectivos o instituciones que se planteen aprender haciendo, aplicar estos conocimientos en los propios procesos de movimientos o de trabajo en que se esté implicado'.

'Aprender haciendo' es un aprendizaje activo que utiliza y transforma los ambientes físicos y sociales para extraer lo que contribuya a experiencias valiosas. Un aprendizaje que genera cambios sustanciales en la persona y el entorno; busca que las personas desarrollen sus capacidades reflexivas, su pensamiento y el deseo de seguir aprendiendo en un entorno democrático y humanista. Podríamos preguntarnos: ¿Cómo se aprende más, con la teoría o con la práctica? Los contenidos teóricos son necesarios para avanzar en el aprendizaje de cualquier área de conocimiento, pero para lograr retenerlos y dotarlos de utilidad, es mejor experimentar con ellos. Esto defiende la metodología pedagógica "aprender haciendo" que enseñen a las personas a "saber hacer".

El objetivo de estas metodologías es promover procesos de transformaciones sociales. Señalamos criterios comunes que pueden ser aplicables en desarrollo de las experiencias de participación:

- Que se trabaje para conseguir unos objetivos de cambio que hemos de construir conjuntamente.
- Que se esté abierto a todos los puntos de vista que las personas tenga ante los problemas y los objetivos.
- Que se recojan las ideas y contradicciones de las distintas posiciones, y devolverlas a las personas para su análisis de sus puntos clave.
- Que se hagan reuniones de debate sobre las propuestas que hayan salido de forma participada a lo largo del proceso. De tal forma que se puedan construir colectivamente aquellas líneas que nos motiven para actuar conjuntamente desde la base social.
- Que las personas implicadas tiene que ser protagonista aportando propuestas que marcarán las líneas de actuación para el futuro. Y para eso ha de **dotarse de una red organizativa con democracia participativa**.
- Que se asuma que cuando se ponen en marcha las líneas de actuación cabe evaluar el propio proceso, y corregir el mismo, siempre se acaba por desbordar o paralizar lo planificado, por lo que se empiezan de nuevo a descubrir otros problemas, etc.

Y, por último, trabajamos con la metodología de la educación en el tiempo libre, dado que es un ámbito importante entre la adolescencia y juventud.

En conclusión, podemos decir que nuestra apuesta fundamental de modelo de voluntariado está basada en las metodologías participativas; generación de procesos de participación para que la personas jóvenes sean las protagonistas, en la planificación y en la autoformación, basada en el aprender haciendo. Todo, para colaborar en la transformación social hacía una sociedad más igualitaria y sostenible.

PERFIL DEL VOLUNTARIADO

Lo primero sería aclarar el estatus de la persona animadora:

- Animación profesional (contratación, remuneración).
- Animación voluntaria.

Aquí pues, desarrollamos el perfil de la animación de persona voluntaria, las cualidades y capacidades de la persona animadora socio-cultural.

Según **Ander-Egg** las cualidades más importantes para que una persona animadora pueda desarrollar su práctica sociocultural son las humanas. Estas hacen referencia a su temperamento y a su carácter, el cual debe ir formándose a lo largo de toda su vida.

Capacidad para infundir vida.

La persona animadora debe transmitir entusiasmo, animación a las personas para luchar por las cosas que les interesa. Motiva pero sin dirigir ni manipular, su propósito principal es la participación de la comunidad en el propio cambio de la realidad. Debe estar bien dotada de imaginación e inteligencia para crear proyectos y actividades interesantes.

Capacidad para relacionarse y comunicarse con la gente.

El ámbito de trabajo de la animación exige un trato directo con la gente por lo cual es necesario que la profesional ASC tenga un talante de amabilidad, tolerancia, espontaneidad, empatía, en definitiva "don de gentes". Es importante que aprenda escuchar a las personas y hacerse comprender utilizando un lenguaje comprensible y adaptado a las personas a las que se dirige, cuidando tanto su lenguaje verbal como no verbal.

Convicción y confianza en que la gente puede liberar sus potencialidades para realizarse como persona.

La persona animadora debe confiar en la capacidad del grupo para así conseguir los objetivos marcados, obteniendo de este modo una superación de cada individuo en particular.

Madurez humana.

Esto supone asumirse como se es y tener aprecio de sí misma, haciéndose responsable de sus propios actos y de lo compromisos que adquiere. De este modo se consigue una capacidad de juzgar no solo nuestras actuaciones sino las de los demás, siempre de manera objetiva y constructiva.

El desarrollo de esta capacidad nos faculta para poseer una madurez emocional capacitándonos de un espíritu sereno y sin crispaciones, ayudándonos a actuar de una manera equilibrada.

Fortaleza y tenacidad para enfrentar las dificultades.

En cualquier actividad a realizar nos encontramos con posibles obstáculos que tendremos que salvar, por lo que tendremos que estar dispuestos a enfrentarnos con los problemas para así solucionarlos. Gracias a esto adquirimos cualidades como fortaleza, tenacidad, perseverancia, capacidad de esfuerzo, etc.

Mística y vocación de servicio.

Debe poseer una vocación de servicio, tener una sensibilidad ante las necesidades de otros/as, de sus problemas, intereses, sufrimientos, alegrías, etc. Para llegar así a empatizar con los problemas más profundos de estas personas y ayudarlas a sentir que sus vidas interesan a alguien y existen profesionales que pueden asesorarte para buscar posibles soluciones.

ITINERARIO DEL VOLUNTARIADO

Proceso de participación inicial

Tal y como hemos señalado, las personas que participan en nuestros proyectos se *enganchan* a través de centros de interés y del desarrollo de procesos participativos que llevamos adelante para la consecución de las actividades. Todo, a través de la acción, del 'aprender haciendo'. Esto permite que desde el principio estas personas estén vinculadas a un equipo, a una temática y a un espacio. Una vez iniciadas en la actividad, adquieren voluntariamente el compromiso de avanzar en su participación y el conocimiento de las organizaciones.

Proceso Formativo

Existen cuatro niveles de formación para las personas voluntarias:

-Sensibilización. En este nivel la persona es capaz de informarse y tomar conciencia de la situación externa de modo que influya en el grupo de su entorno cercano, adquiriendo y poniendo en práctica habilidades que potencien la participación de las personas. Esto implica una especial comprensión de los problemas socioculturales.

-Iniciación. En este nivel las personas se plantean, de manera crítica, todo y cada uno de los aspectos de la vida. Por todo esto la persona desarrolla unas aptitudes y capacidades como son documentarse, organizarse, planificarse, animar, estimular, promover, etc.

-Formación de personas animadoras. Desarrollo sólido de las capacidades organizativas, participativas, de comunicación, de creación de proyectos, de utilización de técnicas, etc. Sin que excluya lo aprendido en los anteriores niveles.

-Formación de formadores/as. En este nivel la persona formadora ayuda a otras personas animadores a continuar con la adquisición de conocimientos tanto de carácter cognitivo, como prácticos y personales.

Gestión, Seguimiento y Evaluación de las actividades del Voluntariado

Las personas voluntarias se integran en la estructura organizativa de la asociación, asumiendo el nivel de responsabilidad y las tareas acorde con su disponibilidad y sus capacidades. Por tanto, el seguimiento y la evaluación de sus responsabilidades se realiza en el seno de la organización, lo que permite la máxima integración y participación.

5. EL VOLUNTARIADO EN LA ASOCIACIÓN

FUNDAMENTACIÓN

Marco filosófico que inspira el ideario de nuestras organizaciones y que influye en el enfoque de la intervención con el voluntariado.

(ver ideario MLP al final de este documento)

CRITERIOS TRANSVERSALES DE LA ORGANIZACIÓN

Criterios transversales que las personas voluntarias conocerán y desarrollarán en su trabajo voluntario, que hemos elaborados conjuntamente en el MJALP, del que formamos parte.

- Atención a la igualdad

Educación no sexista para la igualdad de oportunidades, la prevención de micromachismos y violencia de género.

- Atención a la diversidad afectivo sexual.

Trabajamos para que nadie se sienta discriminado por su orientación sexual.

- Atención a la interculturalidad.

Entendemos la interculturalidad como riqueza para los jóvenes. Entre otras actividades se han realizado intercambios con adolescentes colombianos, paraguayos y saharuis.

- Atención a la disfuncionalidad física e intelectual

Integrar a adolescentes con movilidad reducida pero autónomos.

- Atención a la desigualdad económica

Desarrollamos actuaciones para que todas las personas tengan acceso a las actividades que realicemos.

INCORPORACIÓN DEL VOLUNTARIADO: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA FAL

La **Fundación Acción Laica FAL** desarrolla acciones de voluntariado con sus propios equipos y a través de las estructuras asociativas con las que colabora, ofreciendo formación, herramientas y planes a dichas asociaciones y sus voluntarios y voluntarias.

Para organizar las acciones de voluntariado, la FAL dispone de un equipo estable de voluntarios/as que organizan de forma directa las acciones de la Fundación y se apoya en las estructuras de voluntariado de las asociaciones juveniles con las que colabora.

Estas estructuras de participación son las siguientes:

- **Equipos de Centro:**

Unidad básica, formada por los grupos de personas voluntarias en cada centro universitario o instituto. Cada equipo está dirigido por uno o más *coordinadores/as de centro*, que son responsables del funcionamiento de las asociaciones a este nivel.

- **Equipos de coordinadores/as de centro. ECC:**

Es el órgano donde se toman las decisiones que afectan a toda la asociación en mayor o menor medida. Está formado por los *coordinadores de zona* y los *coordinadores de centro*.

- **Equipos de Coordinación de las asociaciones:**

Finalmente, el *Equipo de coordinación asociativa* es un órgano formado por los y las *coordinadores/as de zona*, que son responsables del funcionamiento de equipos de varios centros y de la dirección de este proyecto asociativo. Este equipo se reúne una vez a la semana para decidir y llevar a cabo actividades de sensibilización y de formación.

Estos equipos realizan el diseño, seguimiento, ejecución y evaluación de las actividades de cada una de las asociaciones. También, la dinamización y seguimiento de personas voluntarias y sus procesos formativos y de "endiración".

También el voluntariado puede colaborar en:

- **Participación en programas**

Colaboración en tareas puntuales por parte del voluntariado. Seguimiento y evaluación del trabajo por parte del equipo de coordinación. Bajo nivel de compromiso facilidad para la incorporación del voluntariado sin experiencia y puerta de entrada a la asociación.

FORMACIÓN

La formación se desarrolla periódicamente en:

-**Encuentros de Programación de FAL.**

-**Jornadas del MJALP.**

-**Confluencias:** Lugar para el encuentro y formación de las personas voluntarias de la organización. realizan actuaciones de cara a avanzar en la transversalidad de las asociaciones.

EL IDEARIO LAICO Y PROGRESISTA

Nuestra entidad asume como propio el Ideario elaborado por el Movimiento Laico y Progresista de Catalunya, que fue aprobado por los MLP de Aragón y de la Comunidad Valenciana.

Entendemos este ideario como marco de referencia para el voluntariado de nuestra organización; cada joven voluntario/a deberá asumirlo y reconocerse en él en función del proceso maduración organizativa en el que se encuentre; y que determinará su actuación en programas y actividades de nuestra entidad.

El ideario del MLP

Fomentar la ciudadanía no puede ser simplemente fruto del voluntarismo; la ciudadanía se ejerce cuando existe un sistema democrático avanzado que permite la participación, es decir, el control de los mecanismos de toma de decisión. La democratización de la vida pública ha de ser el objetivo número uno de las políticas futuras si queremos que los ciudadanos se sientan vinculados. El descrédito entre los jóvenes por la política práctica e institucional (un fenómeno de alcance mucho más general) ha de tener respuestas concretas.

Nosotros apostamos pues por la solidaridad, el compromiso, la austeridad, la amistad, la cooperación, la integración, la justicia y la laicidad, elementos que configuran todos ellos la posibilidad de ejercer la libertad como vía para llegar a las más altas cotas posibles de felicidad personal y pública. Educamos y formamos desde lo que hacemos y desde lo que somos. Por lo tanto, si queremos proponer una escala de valores alternativa es necesario que nosotros mismos seamos alternativos a este estado de cosas que queremos mejorar o cambiar. Nuestro ideario, que concretamos en estas páginas, se resume en los valores de laicidad y progreso que surgen de las ideas liberales y socialmente avanzadas. La versión que tenéis en las manos ha incorporado las reflexiones y el debate de cinco años de actividades intensas. El ideario del movimiento laico y progresista ha de ser forzosamente abierto y plural. El debate no se puede acabar nunca. Al mismo tiempo, tiene que ser un instrumento para la formación y, por esta razón, tiene que ser también una herramienta que pueda ser criticada, ampliada y enmendada. Os animamos a ejercer el libre pensamiento, aportando vuestras vivencias y vuestras experiencias.

La sociedad de hoy

Hemos vivido una etapa en la que los sectores conservadores han promovido la idea de que hemos llegado al fin de la historia. Es decir, que la lucha de la humanidad por el progreso ha llegado a su fin. Sólo bastaría, por lo tanto, conservar lo que tenemos. Estos sectores defienden que cualquier modelo alternativo al actual (capitalista) está condenado al fracaso.

El neoliberalismo, expresión de estas ideas, nos propone una sociedad construida a partir de la suma de egoísmos. Sus soluciones pasan por acabar con el Estado del bienestar y en la práctica cuestionan incluso los derechos civiles y políticos, ya que los

consideran de acuerdo con un nuevo fundamentalismo llamado "libre mercado". El libre mercado –la mano invisible que lo equilibra todo– sustituye cualquier otra explicación irracional del comportamiento humano.

La desorientación de las fuerzas de progreso provoca una crisis y la imposibilidad de contar con una escala de valores en la esfera personal y en la esfera colectiva. Esta desorientación social, cultural y política provoca la imposición de estilos de vida y de criterios totalmente contrarios a los de un espíritu laico y progresista, es decir opuestos al espíritu de libertad, democracia y justicia. Es así como se nos propone la competitividad, valor opuesto a la solidaridad, como eje vertebrador de las políticas institucionales.

Así, mientras que el mundo económico funciona en clave planetaria, las fuerzas de progreso no se han articulado convenientemente para darles respuesta. Para afrontar esta nueva situación es preciso que el internacionalismo –todos formamos parte de la raza humana– vuelva a ser un valor fundamental de nuestra cosmovisión.

El gran avance tecnológico revoluciona todas las formas de entender la economía y la cultura. Al mismo tiempo se ha disparado el ritmo de las innovaciones en todos los campos de la vida. Pero estas innovaciones no significan necesariamente una mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos. Es más, una gran parte de éstos corre el riesgo de quedarse al margen, ya que no tiene la posibilidad de acceder al bienestar. Este ritmo vertiginoso comporta a la vez una incertidumbre por el propio futuro. Nos es difícil imaginar cómo puede ser nuestro futuro y qué hemos de hacer para que sea mejor.

Estas ideologías individualistas y conservadoras ponen en peligro la pervivencia del planeta tierra. No hay fronteras a la radioactividad o a la lluvia ácida. Hacen falta soluciones globales para los problemas concretos. O dicho de otra manera, hacen falta soluciones concretas en el marco de los problemas globales.

Nuestro país, hoy, no es una realidad homogénea, sino que es una comunidad que sufre enormes contradicciones. Algunas comarcas de montaña sufren de despoblación y envejecimiento, mientras que, en otras zonas, un crecimiento demográfico espectacular, y sin ningún tipo de planificación, ha maltrecho una parte del territorio y ha disminuido la calidad de vida de sus habitantes. Vivimos en inmensos barrios, en pisos pequeños con muchas carencias. Ante esta realidad es necesario luchar para nivelar las condiciones de vida. Equilibrar el país quiere decir armonizar la diversidad con la igualdad de oportunidades. Un crecimiento económico descontrolado ha destruido una parte muy importante del país: los ríos son auténticas cloacas; por otro lado tenemos la desaparición de la masa de bosques, de la fauna y del equilibrio ecológico en gran parte del territorio, y además se produce una alarmante contaminación industrial en las conurbaciones. Se ha apostado por un modelo de crecimiento económico que deshace el país y que significa una factura para las nuevas generaciones. Factura en forma de enfermedades y también de gastos económicos que tendremos que soportar si no ponemos remedio. Tenemos centrales nucleares poco seguras, concentraciones de empresas químicas contaminantes, concentraciones industriales contaminantes en la periferia de las ciudades, a lo largo de los ríos, térmicas, papeleras, etc. Las zonas costeras se encuentran casi todas maltrechas por un mal concepto de turismo, que no ha sido detenido. Aunque algunas de estas cuestiones son una herencia de la dictadura, existen flagrantes carencias de control democrático de la acción destructora derivada de un determinado modelo de crecimiento.

La vida urbana, donde se encuentran las tres cuartas partes de la población, genera evidentes ventajas, pero también nuevos inconvenientes. La vida urbana es el escenario donde se expresan con más dureza las contradicciones sociales: segregación por barrios –por razón de pertenencia socio-económica o de raza– violencia, incomunicación, etc. Un tercio de la sociedad vive al

margen de los progresos tecnológicos y segregado de las posibilidades académicas y culturales. Al mismo tiempo, un nuevo fenómeno migratorio, que parece imparable, cambiará la fisonomía de nuestras ciudades si no se produce un ejercicio cotidiano de participación, entendida ésta como integración y cambio social. Ante un mundo que se mueve muy deprisa, es necesario anteponer la idea de que la lucha por el cambio social, político y cultural es una lucha por el cambio de mentalidades.

En el ideario la Escuela Moderna –la obra de Ferrer Guardia– la educación tenía que ser el eje vertebrador de cualquier propuesta de cambio social. Los obstáculos para la mejora de la sociedad se encuentran en nuestros valores y en las actitudes que derivan de ellos. Por esta razón la tarea de la educación popular se convierte en una herramienta imprescindible.

Aunque los retos del movimiento laico y progresista sean enormes, hemos de tener presente que en la esfera individual es donde podemos encontrar la solución. Los pequeños cambios, si provienen de la razón, son poderosos. Estos pequeños cambios se convierten en un proyecto colectivo cuando se inscriben en el marco de un movimiento laico y progresista.

Laicidad

1. Origen de la laicidad

La laicidad es un movimiento a favor de la libertad de la persona. Nacida con la Ilustración y con el impulso de democratización y reforma de la sociedad originado por la Revolución Francesa, la laicidad promueve, en el plano político y social, la libertad personal de todos y cada uno de los ciudadanos.

2. ¿Qué es la laicidad?

Hoy, si uno se identifica como partidario de la laicidad es posible que se le tilde negativamente de anticlerical o, peor, de antirreligioso. La respuesta sería precisar que laicidad no es sinónimo de negación de la religión, desde el punto de vista de la libertad de cada individuo para creer en cualquier religión o ideología. La laicidad defiende apasionadamente la libertad de pensamiento y de conciencia.

Las acusaciones y denuncias de personalidades eclesiásticas durante los últimos dos siglos, identificando laicidad con supresión de la libertad religiosa, no se sostienen si se considera que el movimiento laico ha defendido siempre el reconocimiento de la libertad de culto y de la libertad de elección en leyes que regulen situaciones de conciencia.

En todos aquellos momentos históricos en los que las instituciones eclesiásticas han intentado imponer socialmente su concepción del mundo han existido voces de protesta que han defendido el libre albedrío de la persona. La creencia en el dogma o la autoridad, o el hecho de postular la existencia de una verdad absoluta por revelada, son irreconciliables con los valores que se identifican con la idea de libertad individual.

3. La laicidad es un método

La laicidad, en la medida que quiere indicar vías para pensar y opinar de un modo más libre, es una actitud. En el mundo contemporáneo, la laicidad continua ayudando a vertebrar una cultura antiautoritaria y de solidaridad. Replantea constantemente alternativas para contribuir a la libertad y a la capacidad de decisión y elección de los individuos en cualquier sociedad. A diferencia de otras orientaciones del pensamiento social y político, la laicidad, mediante el libre examen, se cuestiona también sus propios puntos de vista y sus conclusiones.

La laicidad se mantiene gracias al debate plural, con progresos y con retrocesos, con avances y equivocaciones. Lo que distingue la laicidad como movimiento a favor de la libertad es creer que el progreso y la emancipación de la persona no se derivarán automáticamente de ningún credo, sino de la creación de un espacio público, común a todo el mundo, en el cual desaparezcan los vínculos coactivos, la alienación y la ignorancia, un espacio público desde donde “florezcan mil flores” y “compitan entre sí mil escuelas”.

4. Libre examen

El libre examen es un sistema de indagación sobre el mundo con el fin de solucionar problemas y hacer avanzar el conocimiento humano. El método laico se basa en una profunda desconfianza hacia todo aquel que pretenda imponerse a los individuos y a las sociedades en nombre de una ideología política unitaria o de una determinada creencia religiosa o filosófica.

El libre examen quiere cuestionar y desenmascarar cualquier saber establecido y cualquier doctrina o idea que quiera restringir o prohibir la libertad de elegir, de vivir, de hacer o de pensar. La actitud del libre examen implica la asunción de la duda y la posibilidad del error. El libre examen intenta analizar la realidad sin preconcepciones y utilizar el sentido crítico y la razón contra todas las visiones dogmáticas de la realidad humana y social. Reivindica el derecho para todo individuo de cuestionarlo todo, en cualquier momento, incluso uno mismo y su entorno. El libre examen es, en este contexto, un método para la libre investigación de verdades relativas, mediante la aproximación crítica a la realidad, el diálogo y la discusión. Es un método para la afirmación de la libertad de pensamiento, de conciencia y de opinión que hacen posible la comprensión entre las diferentes investigaciones individuales.

5. Conceptos básicos de la laicidad

Los conceptos clave a través de que se articula el pensamiento laico son el libre examen, la tolerancia, los derechos humanos, la ciudadanía, la crítica del poder y el desarrollo social y cultural. Estos conceptos están sometidos a diferencias de criterio y opinión, no tienen la pretensión de encontrar ningún sentido último a la existencia humana y, por su naturaleza, no pertenecen al universo de lo que es científicamente demostrable. Así mismo, forman parte del intento de encontrar un marco de convivencia y referencia aceptable para la mayoría de seres humanos, que esté basado en la argumentación racional y en la aceptación de la necesidad

que tiene la persona de autogobierno de su propia vida. Es innegable que el debate y el diálogo en torno a estos conceptos han contribuido positivamente a fundamentar la convivencia contra la imposición o la tiranía.

6. Antidogmatismo

El movimiento laico no se dirige contra las convicciones individuales, sino contra aquellas instituciones y movimientos que, allá donde ejercen su poder, son una amenaza para el debate, la crítica libre y la propia condición humana. Detrás de cada situación individual de falta de libertad hay una institución o un grupo que ha querido justificar por razones ideológicas, teológicas o paracientíficas esta carencia. Son las instituciones y grupos que quisieran que la sociedad se articulara a su alrededor. Bajo el barniz de cualquier razón superior a la voluntad humana individual, se esconden intereses políticos, sociales y económicos que sólo se pueden mantener mediante la coerción o la manipulación. Esta actitud intolerante es lo que uno llama dogmatismo o clericalismo, que es la apropiación exclusiva y organizada de una parte del saber o del poder de la colectividad para el provecho de una minoría.

Pero no sólo existe clericalismo en el renacimiento del fundamentalismo religioso de los últimos años, en el ascenso del Opus Dei, de las sectas protestantes ultraconservadoras norteamericanas o del islamismo radical. Hay clericalismo también en quien defiende la “razón de estado” como única motivación política legítima, que sólo entienden los que ejercen el poder.

Existe dogmatismo en quien promueve actitudes intolerantes contra los derechos y las libertades de quienes son diferentes o no piensen como él. Son dogmáticas las ideologías que impulsan recetas autoritarias para solucionar los conflictos. Y, aquellas personas o instituciones que se erigen como salvadores de pueblos o de naciones. Finalmente, son dogmáticos los poderes que hacen peligrar la salvaguarda de la dignidad humana para todo del mundo.

El dogmatismo también se puede encontrar en:

– la tecnocracia que es el poder de la técnica en manos de unos pocos privilegiados y que evidencia la falta de control democrático sobre las decisiones que nos afectan. Los ciudadanos dejan en manos de “expertos” estas decisiones, cuando se sabe que no siempre actuará en función del interés público.

– La concentración de las fuentes de energía (centrales nucleares) y de las tecnologías punta, cada vez más presentes en la vida cotidiana, son un peligro y una amenaza permanente para la libre decisión de la persona.

– Los medios de comunicación, cuya propiedad se sitúa cada vez más en menos manos. El difícil acceso del ciudadano a las fuentes de información –mientras es invadido por un alud indescifrable de información– nos hace más vulnerables y menos libres.

7. Relativismo

Una de las caracterizaciones iniciales de la laicidad es su relativismo: no existe ninguna verdad absoluta, revelada o definitiva. Este relativismo de la laicidad no se ha de confundir con la ausencia de cualquier concepción ética o moral de la persona. El relativismo propio de la laicidad se limita a considerar que las verdades son provisionales, en la medida que su validación o contrastación depende de las condiciones o circunstancias en que son formuladas. El relativismo se basa en el sentido común y la argumentación racional.

El progreso del conocimiento humano depende de la crítica y la discusión de estas verdades provisionales, de las que, a la vez, surgirán otras superadoras de las verdades anteriores. Se puede decir, así, que el relativismo de la laicidad es una actitud antidogmática, por no aceptar que ningún conocimiento o verdad representa una realidad absoluta. Es, también, una actitud optimista y racionalista, ya que se progresa gracias a la expresión y al desarrollo del pensamiento independiente, libre de la imposición de doctrinas, de la manipulación y la autoridad externa.

8. Tolerancia

La afirmación del libre examen y el libre pensamiento en el ámbito personal se traduce en tolerancia, es decir, en reconocimiento de la diversidad y pluralidad de opiniones e ideas entre las personas. La tolerancia tiene una premisa restrictiva: intolerancia contra la intolerancia. Es necesario impedir que se establezca una contradicción entre tolerancia y libertad. Rechazamos todo enfrentamiento que se fundamente en pretendidas verdades de validez universal, porque haría inviable la función específica de la pluralidad.

Existe pues la posibilidad de que las propias convicciones puedan ser erróneas; por lo tanto se puede llegar a un acuerdo entre verdades relativas contrapuestas que permitan contrastarlas.

9. Tolerancia versus neutralidad

Es necesario subrayar que la contradicción entre tolerancia y libertad se ha de desarrollar siempre a favor de la libertad. No se puede confundir tolerancia con neutralidad benevolente, es decir, aceptarlo todo. No todas las formas de pensar ni las ideologías son iguales. Una forma de pensar o ideología que tenga entre sus premisas la supresión de la opinión o de la acción de quienes no la comparten, queda excluida de la tolerancia. Si no lo tuviésemos en cuenta, una ideología podría acabar con la supresión de la tolerancia y de la libertad de todo el mundo.

La tolerancia y el relativismo, en el marco social, permiten la resolución racional y no violenta de los conflictos propios de un sistema democrático. Por lo tanto, el ejercicio de la libertad individual está subordinado al criterio de las reglas democráticas. Este tipo de tolerancia laica está al servicio del progreso político y social mediante la rebelión permanente contra todas las formas de opresión y explotación de la persona.

10. Pluralismo

La pluralidad y la diversidad son una garantía para conseguir un cierto grado de cohesión social y comunitaria. La aproximación laica a la pluralidad se basa en que:

- los individuos y los grupos de cualquier sociedad tienen intereses y opiniones que muchas veces están en conflicto;
- la existencia de un orden social –que no degenera en tiranía, individual o de grupo– depende de la capacidad de cooperación y del establecimiento de acuerdos;
- estos acuerdos han de ser contrastables. Es decir, se han de basar en criterios racionales objetivables de acuerdo, por ejemplo, con el principio del bien común o el de la máxima felicidad posible para el mayor número posible.

11. El derecho a la diferencia

La diferencia, es decir, las distintas maneras de concebir los valores sociales, las relaciones personales o comunitarias, o las alternativas deseables, es una de las partes esenciales de la laicidad como método. La diferencia es enriquecedora en la medida en que nos permite acumular, comparar y seleccionar información en cualquier proceso social de toma de decisiones. Es, también, un derecho inalienable ya que distingue a un individuo o a un grupo de otro y es característico de la sociedad. Ante aquellas concepciones que tienen la pretensión de uniformizar las conductas individuales y sociales, la laicidad se reafirma en la convicción de que la diversidad humana forma parte de la necesaria multiplicidad de opiniones y criterios que contribuyen al saber colectivo.

12. Los nuevos retos de la libertad y el cambio social

Este enfoque de la tolerancia, la pluralidad y la diferencia tiene importantes consecuencias prácticas. El movimiento laico es contrario a todas las formas de totalitarismo, al racismo y a la xenofobia, se posiciona contra el sexismo, contra el militarismo y el fundamentalismo nacional o religioso. Esta actitud no es fruto de una determinada interpretación unilateral de la realidad o del mundo, sino que deriva del propio método de la laicidad.

Todas las variantes de autoridad, imposición y opresión que limiten el espacio de libertad individual e impidan la autorrealización personal son, en sí mismas, restricciones inaceptables a la capacidad humana de libre examen y libre pensamiento.

13. Racionalismo

Finalmente, la laicidad entendida como método entronca con la corriente que en la historia del pensamiento se ha convenido en denominar genéricamente como racionalismo. Desde la Ilustración hasta la actualidad, el racionalismo se ha caracterizado por su rechazo a criterios de orden metafísico para interpretar la condición humana y la realidad social. Ha reivindicado la razón y el debate como única vía de conocimiento y de acción. Y, en muchos aspectos, se puede afirmar que el movimiento laico no ha sido históricamente otra cosa que la concreción, en el terreno de la acción política y social, del conjunto de filosofías y teorías racionalistas.

14. Humanismo

La laicidad adquiere su plena fisonomía política y social mediante el desarrollo de la libertad y de los derechos de los ciudadanos. Para el movimiento laico, la función primordial de la política y la acción cívica es la salvaguarda de la dignidad humana y de la autodeterminación del individuo contra cualquier limitación o presión injusta de las instituciones políticas, sociales o económicas. La persona no está al servicio del estado, del derecho o de la economía, sino que son estas instituciones las que han de estar al servicio de la persona.

Las instituciones son medios, no finalidades, y han de tener el único objetivo de facilitar la realización personal en toda la plenitud de sus capacidades naturales. El reconocimiento y la aplicación sin excepciones de los derechos humanos es, para el movimiento laico, el requisito mínimo para esta "salvaguarda de la dignidad humana".

15. Fundamento de los derechos humanos

Un de los puntos más complejos, en este sentido, es el propio fundamento del concepto de derechos humanos y su traducción en los derechos concretos de las personas. En general, el movimiento laico tendió, durante el siglo XIX, a considerar los derechos humanos como derechos naturales y, por lo tanto, anteriores a la existencia de cualquier forma de organización política. Esta consideración comportaba que el Estado podía y tenía que instrumentar su reconocimiento. Consideraba también que derivaban de un contrato expresado en la Constitución. De ese modo se acotaban y se definían los derechos humanos como el contenido de la libertad individual en una sociedad democrática.

16. Los derechos humanos

Actualmente, la discusión sobre los derechos humanos en el ámbito del pensamiento racionalista y laico ha experimentado un notable avance. Se tiende a derivar los derechos humanos de la idea de respeto a la acción humana y al autogobierno individual. Según este criterio los derechos no pueden ser considerados como principios fundamentales de nuestro sistema moral, sino como las condiciones previas necesarias para el juicio y la acción moral. Cualquier individuo consideraría difícil ejercer de una manera responsable sus capacidades de deliberación, elección y acción moral si, por ejemplo, su vida se ve amenazada, sus opciones están limitadas o si está preocupado por necesidades materiales. Los derechos humanos son, pues, una condición previa para la

libertad individual de elección y acción de acuerdo con las propias convicciones, capacidad y talento. Se puede decir que los derechos humanos se concretan en:

- el derecho general a la vida, es decir, a no ser privado de ella;

- el derecho a la decisión personal, es decir, a no ser forzado a ejecutar la voluntad de otros individuos;

- el derecho a un buen trato, es decir, a no sufrir gratuitamente;

- el derecho a la satisfacción de las necesidades básicas, es decir, a la satisfacción de condiciones tales como la alimentación, la vivienda, la educación o la salud, sin las que los otros derechos se ven amenazados;

- y, el derecho a ser tratado con respeto por el gobierno.

Es obvio, así, que esta definición cubre y fundamenta todos los derechos civiles, sociales, económicos y culturales de las modernas declaraciones de derechos, desde la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789) proclamada por la Revolución Francesa, hasta la actual Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) o los Pactos sobre Derechos Civiles y Políticos y sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) proclamados por las Naciones Unidas.

Progreso

17. Libertad e igualdad

Desde el horizonte humanista, el pensamiento laico ha tendido a preocuparse con las condiciones sociales que hacen posible la realización de los derechos humanos. Estos derechos son para todos y cada uno de los individuos de una comunidad, independientemente del grupo social en el que estén insertos. Se consigue la igualdad ante la ley y se reconoce un catálogo de garantías fundamentales. Son las llamadas “libertades civiles” –de movimiento, de reunión, de expresión, de asociación–, que eran reivindicaciones centrales de la izquierda democrática durante el siglo XIX.

El movimiento laico ha propugnado que es necesario pasar de la libertad entendida como ausencia de coerción –libertad de hacer– a la libertad entendida como autoemancipación –libertad de poder hacer. Mientras la primera implica sólo el reconocimiento institucional de la libertad individual para realizar una acción, la segunda implica que una vez se decide realizar tal acción, no han de existir impedimentos ni condicionamientos sociales externos para llevarla a cabo. Cuando la persona es libre, ha de poder ejercer la libertad.

18. Igualdad de oportunidades

Aunque en una sociedad se reconozca la libertad de hacer tal cosa o tal otra, el ejercicio de la mencionada libertad sólo es posible en un contexto de igualdad de oportunidades. El concepto de igualdad de oportunidades designa las posibilidades de elección y las alternativas de acción realmente existentes en la estructura social. Las dificultades de elección, ya sean materiales o de presión social, no han de poder coartar la libertad. En una significación más amplia, la "libertad de poder hacer" expresa también que la libertad no se ha de entender sólo en el sentido que no haya prohibiciones legales sino como autorrealización personal.

19. Derechos individuales

La plena vigencia de los derechos humanos sólo es posible si existen las provisiones y condiciones para materializar esta capacidad. Dicho de otra manera, los derechos civiles forman parte de una concepción formal de la libertad. Es decir, las instituciones reconocen estos derechos, pero su práctica depende de la voluntad individual. Se denomina esta concepción como formal porque las instituciones tienen un comportamiento no activo. El ejercicio de los derechos mencionados no debe ser ilícito ni violar los derechos de otros y son, pues, concreciones de la "libertad de hacer".

20. Derechos colectivos

Los derechos económicos, sociales y culturales implican, en cambio, una acción positiva de las instituciones para llevarlos a cabo, ya que no es posible únicamente con la sola voluntad individual. Además forman parte de una concepción positiva de la libertad en el sentido en que no sólo se refieren a la posibilidad de elección sino al valor que cada individuo puede dar a esta posibilidad.

Se dice que esta concepción es positiva porque las instituciones tienen un comportamiento activo y son, pues, requisitos para la "libertad de poder hacer". En una sociedad como la nuestra, por ejemplo, un trabajador pobre y sin propiedad puede ser libre de elegir si trabaja o no, porque no está obligado por ley a hacerlo. Pero es evidente que esta libertad no tiene casi valor, porque la elección práctica que se le plantea está entre trabajar o tener serias dificultades para sobrevivir.

De acuerdo con esta distinción, el movimiento laico, además de considerar la dimensión civil de los derechos humanos, le añade su dimensión social, económica y cultural. Una y otra –dimensión civil y social– se encuentran interrelacionadas de tal manera que son lógicamente inseparables.

21. Condición de ciudadanía

La ciudadanía se refiere a los derechos civiles y, sobre todo, a los derechos políticos, como los electorales o de participación, que afectan al propio proceso de toma de decisiones de las instituciones.

A diferencia de los derechos civiles, los derechos políticos implican tanto una "libertad de hacer" como una "libertad de poder hacer". Es necesario, pues, un comportamiento activo de los ciudadanos. No han de existir condiciones ni impedimentos que limiten materialmente o socialmente la posibilidad de elección o participación.

Los derechos políticos son aquellos que hacen posible que se cumplan todos los derechos, en la medida en que aseguren la acción del poder institucional en favor de la libertad individual. Los derechos políticos aseguran también la libre determinación individual en los procesos de toma de decisiones.

22. El ciudadano como protagonista: reivindicar la política

Pero sería una equivocación pensar que los derechos civiles y políticos, considerados en abstracto, garanticen por sí mismos la ciudadanía. En las últimas décadas han variado poco las desigualdades en la distribución de la renta, en las oportunidades de educación o en la incidencia de la movilidad social. Por lo tanto, no todos los individuos tienen posibilidades similares de influencia en el proceso de decisión.

El ciudadano ha de ser un sujeto activo del proceso social que determina y condiciona su vida cotidiana. Es esta la definición de Política que adopta el movimiento laico y progresista. Es decir, la preocupación del ciudadano por el futuro de la comunidad.

El movimiento laico y progresista es una opción política pero no es, en ningún caso, una opción política partidista o de partido. Laicidad no quiere decir apoliticismo. La laicidad está políticamente comprometida con la defensa y promoción de la libertad de la persona y sus derechos.

23. La laicidad como utopía

El movimiento laico defiende una utopía que significa luchar para conseguir las más altas cotas de libertad y felicidad para todas y cada una de las personas.

La laicidad no se adhiere a ninguna tendencia política organizada para llegar a la utopía. Se limita a enunciar una utopía racional. Más que una filosofía política, lo que defiende es una estructura de valores que han de permitir, precisamente, la libertad individual. Una persona ha de poder decidir cuál es el tipo de vida que quiere. Ha de decidir sus relaciones personales, las creencias, los afectos o las voluntades. Y, si lo considera conveniente, cambiarlas. El compromiso político de los laicos quiere decir: la abolición de la pena de muerte y la tortura, la eliminación del hambre en todo del mundo, la caída de dictaduras y regímenes autoritarios. Laicidad significa también la multiplicación de oportunidades de acceso a la educación, la salud y el trabajo sin distinciones de sexo, raza o clase, o la protección de los inermes y desvalidos.

Todas éstas y muchas otras son causas laicas. El humanismo laico quiere suprimir todo lo que, en definitiva, sean barreras a la realización de la persona como tal.

24. Lucha por el cambio social

El humanismo se plantea en términos de un proceso dinámico, y no en términos de un mecanismo estático. No tiene nada que ver con los absolutos, entendiendo por absolutos la verdad absoluta, la moral absoluta, la perfección absoluta o la autoridad absoluta.

El humanismo afirma que es posible incrementar el conocimiento y la comprensión, mejorar la conducta y la organización social, y poder encontrar orientaciones más deseables que las actuales respecto al desarrollo individual y social. Así mismo, lucha por el desarrollo del ser humano, rechaza el poder, o la mera acumulación de personas, la eficacia, la explotación material. El movimiento laico está comprometido en un impulso de cambio de la sociedad y de dicho compromiso se deriva una toma de posición crítica y transformadora sobre la sociedad establecida. La preocupación por las condiciones que hacen posible la libertad ha generado que el humanismo laico tienda a ser demócrata y radical en su crítica al poder y partidario de la justicia redistributiva en su apoyo al desarrollo social y cultural de los ciudadanos. Por lo tanto, el humanismo laico ha sido uno de los componentes culturales históricos que han conformado la izquierda democrática; un buen número de liberales, socialistas o libertarios han compartido o comparten alguno o todos los valores de la laicidad.

25. Crítica al poder

La crítica laica al poder y a las instituciones arranca de la idea que es deseable avanzar hacia la más amplia e igualitaria participación y cogestión posible de los individuos en los procesos de organización social e institucional. Sin el control individual de los procesos de organización social e institucional, difícilmente existe capacidad de decisión individual autónoma.

El "poder" se define como la capacidad de una institución o de un grupo organizado para modificar socialmente la conducta de los individuos sin que exista consentimiento libre. El "poder" no es sólo cómo actúa, sino que es también "poder" potencial. En muchas ocasiones, el poder se ejerce disimuladamente y de una manera tal que no puede observarse directamente. El "poder" es, pues, un concepto por sí mismo en conflicto con el concepto de libertad, tanto si se pone el acento en la dimensión civil como en la dimensión social de ésta.

26. Ampliar el control democrático

Es fácil ver que, en las sociedades modernas, las instituciones y los grupos de presión determinan los comportamientos ajenos a través de un uso complejo de recursos que van desde la persuasión a la manipulación, desde la amenaza del castigo, hasta la promesa de una recompensa. En este sentido, disponer de potentes instrumentos de coerción para determinar la voluntad ajena no implica necesariamente el recurso a la violencia. Muchas veces es suficiente que los instrumentos de coerción sirvan para mantener el grado deseado de control e influencia.

La arbitrariedad del "poder" se da por el enorme desequilibrio existente entre los instrumentos de coerción de las instituciones y los recursos de los individuos para mantener la propia esfera de libertad, por más que ésta está reconocida por una declaración

constitucional de derechos. Por lo tanto, es necesario ampliar y crear nuevos mecanismos de control del poder, mediante el aumento de la conciencia social y la autoorganización popular, que permitan disminuir los mecanismos crecientes de coerción.

27. La democracia participativa

De este análisis sobre el poder se puede extraer la necesidad de la democratización del poder. Allí donde exista acumulación arbitraria de poder éste se tiene que devolver a los individuos o disminuir su concentración mediante la ampliación de la práctica democrática. La preocupación del humanismo laico para pasar de una democracia formal a una democracia participativa responde a esta necesidad de democratización del poder. Y se manifiesta en la simpatía por todas aquellas técnicas que permitan ampliar y profundizar el control del ciudadano sobre cualquier decisión que afecte su vida cotidiana. Por ejemplo, el principio de subsidiariedad, la reforma del sistema electoral y parlamentario –proporcionalidad pura, listas abiertas, posibilidad de revocación de los electos, etc., la introducción del referéndum vinculante por iniciativa popular y su extensión a las instituciones locales, la reducción y, eventualmente, la desaparición de los aparatos represivos del Estado, o la aplicación del principio de cogestión en todos los ámbitos donde sea posible, tanto de la sociedad civil como de las estructuras políticas.

La única alternativa a los déficits de la democracia es más democracia.

28. Derechos de las minorías

Para el humanismo laico la democracia no es solamente una forma de poder basada en el gobierno legítimo de la mayoría, sino también y sobre todo un sistema de protección de los derechos de las minorías.

La alternancia pacífica en el gobierno hace necesario que las minorías tengan la posibilidad futura de convertirse en mayoría. Por lo tanto, es necesario que puedan influir sin obstáculos en la opinión pública. El humanismo laico postula que los derechos de todas las minorías políticas y sociales son inalienables si se quiere evitar la conversión de la democracia en un sistema de poder cerrado.

29. Discriminación positiva de las minorías

Los derechos de las minorías se tienen que entender en la doble dimensión de inmunidad jurídica respecto al poder del Estado, en el caso de las minorías políticas, y de igualdad en el reconocimiento y ejercicio de las libertades y los derechos civiles, en el caso de las minorías sociales o de conciencia.

El derecho a discrepar, a la diferencia, al disenso, y a ejercer esta disensión por la vía que uno considere más adecuada –mientras no viole alguna de las reglas necesarias para mantener la libertad de terceros– se convierte, así, en una de las piedras de toque que mide el nivel de libertad real y democracia efectiva de una sociedad. Ya no se trata sólo de garantizar la alternancia sucesiva de mayorías diferentes en el poder, sino que sean protegidos los intereses y los derechos de todos aquellos grupos minoritarios de ciudadanos.

La elaboración de una legislación antidiscriminatoria respecto a la homosexualidad, la equiparación legal entre matrimonio y parejas de hecho, la supresión de la obligatoriedad del servicio militar, la protección de la intimidad y la privacidad frente a la injerencia del Estado o las grandes corporaciones privadas, la flexibilización de los derechos de ciudadanía para los inmigrantes extranjeros, o la ayuda legal y social a las minorías étnicas o culturales, por ejemplo, formarían parte de una agenda laica para disminuir el divorcio entre “derechos de la mayoría” y “derechos de la minoría” en nuestra sociedad.

30. Desobediencia civil

En un sistema democrático la obligación de obedecer las leyes es, en última instancia, la garantía de no violar los derechos y las libertades de terceros. El humanismo laico considera que la desobediencia civil es una excepción, racionalmente fundada, del principio general de obligación existente en las democracias formales, precisamente porque no contradice ninguna de las reglas necesarias para mantener la libertad de terceros. En este sentido, la desobediencia civil es una forma particular de desobediencia que se ejerce con el objetivo inmediato de demostrar públicamente la injusticia de una ley y con el objetivo final de inducir al legislador a cambiarla. Mientras que la desobediencia común es un acto que desintegra el ordenamiento jurídico y, por lo tanto, ha de ser impedida, la desobediencia civil es un acto que apunta a cambiar el ordenamiento y, en consecuencia, no es un acto destructivo, sino innovador.

Se llama “civil” justamente porque quien lo efectúa considera que no comete un acto de transgresión de su deber de ciudadano, sino a la inversa: para comportarse como un buen ciudadano, considera que, en esta circunstancia particular, actúa mejor desobedeciendo que obedeciendo. En términos comparativos, la defensa que el humanismo laico hace de la desobediencia civil no violenta, en los sistemas de democracia formal, es una variante más restringida de la defensa histórica del derecho a la resistencia y a la rebelión contra cualquier sistema no democrático. En términos prácticos, la desobediencia civil no violenta constituye tanto un elemento necesario para dotar de un instrumento de autoprotección a las minorías como una manera de evitar las normas gubernamentales que limitan la libertad individual y los derechos humanos.